



176
170

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No.

DE 1998

(25 NOV. 1998)

Por el cual se incorporan CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$450.000.000,00) M/CTE de Aporte de la Nación al presupuesto de la vigencia actual.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, en uso de sus atribuciones legales, y en especial de las conferidas por el Artículo 65 de la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 001 de 1996.

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Nacional mediante Decreto 2353 del 19 de noviembre de 1998 adicionó una partida global de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$450.000.000,00) M/CTE., para la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

Que el artículo primero literal K del Acuerdo 020 de 1997 establece como función del Consejo Superior: "Aprobar y Distribuir las adiciones, reducciones y aplazamientos que afecten el presupuesto de la vigencia".

Que por lo expuesto se hace necesario adicionar la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$450.000.000,00) M/CTE, al presupuesto de Ingresos, Gastos y el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA de la vigencia actual.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. INCORPORAR la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$450.000.000,00) M/CTE., al presupuesto de rentas y recursos de capital de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, para la vigencia fiscal de 1998, financiado con aporte de la Nación según el siguiente detalle:

NUM.	CTA.	CONCEPTO	TOTAL
01	1211	APORTE NACIONAL	\$450.000.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO. INCORPORAR la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$450.000.000,00) M/CTE., al presupuesto de gastos o ley de apropiaciones para atender gastos de funcionamiento y de inversión de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, para la vigencia fiscal de 1998 de acuerdo al siguiente detalle:

NUM.	CTA.	REC.	DETALLE	TOTAL
			TOTAL GASTOS Y APROPIACIONES	450.000.000,00
02	1	RN	FUNCIONAMIENTO	305.000.000,00
02	11	RN	SERVICIOS PERSONALES	270.500.000,00
02	1122	RN	Prest. sociales docentes cátedra	62.100.000,00
02	1123	RN	Cotización seg. social doc. cátedra	11.900.000,00
02	1134	RN	Prest. sociales pers. administrativo	150.600.000,00
02	1135	RN	Cotización de seg. social pers. admitivo	28.900.000,00
02	1136	RN	Aportes parafiscales pers. admitivo	17.000.000,00
02	13	RN	TRANSFERENCIAS	34.500.000,00
02	1311	RN	Aportes al ICFES	34.500.000,00
02	3	RN	INVERSIÓN	145.000.000,00
02	311	RN	Adq. adec. y dot. de edificio para posgrados	60.000.000,00
02	322	RN	Adq. equipo e imp. lab. para prog. bacteriología	85.000.000,00



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Hoja No. 2 Acuerdo No. 012 de 1998. "Por el cual se incorporan CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$450.000.000,00) M/CTE., de Aporte de la Nación al presupuesto de la vigencia actual".

ARTÍCULO TERCERO. ADICIONAR al Programa Anual de Caja PAC de la vigencia actual la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$450.000.000,00) M/CTE., de conformidad con el siguiente detalle:

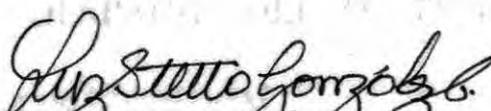
MES	CUENTA	ADICIÓN
NOVIEMBRE	SERV. PERSONALES	270.500.00,00
NOVIEMBRE	TRANSFERENCIAS	34.500.000,00
NOVIEMBRE	INVERSIÓN	145.000.000,00

ARTÍCULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición para la vigencia fiscal de 1998.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a los 25 NOV. 1998

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,


LUZ STELLA GONZÁLEZ CUAN

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA

Magda A.